



DENOMINACIÓN PUESTO					
GESTOR/A -SERVICIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS- (I25SSI05)					
3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1. ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1.2. SERVICIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS					
RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL CD	GRUPO DE ADSCRIPCIÓN	FORMA DE PROVISIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	GRADO DE RESPONSABILIDAD
FUNCIONARIO	25	A1/A2	C.E.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TIPO 2
OBJETO:					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES GENÉRICAS					
Las correspondientes a los puestos con la denominación genérica de Gestor/a					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS					
Administra los componentes de los sistemas informáticos para satisfacer las necesidades de servicio.					
Funciones:					
<ul style="list-style-type: none">• Planifica, diseña, integra, construye, instala, codifica y mantiene soluciones informáticas relacionadas con las infraestructuras de sistemas y el middleware.• Colabora con los servicios universitarios para entender sus necesidades y traducirlas en especificaciones técnicas.• Asegura la calidad del servicio y la satisfacción del usuario colaborando en la resolución de incidencias.• Investiga, diagnostica y resuelve problemas relacionados con los sistemas y el middleware.• Planifica los cambios y verifica que se producen según las previsiones realizadas.• Define e implementa procedimientos vinculados a la seguridad de los sistemas• Genera documentación de referencia, informes, estudios o memorias.• Participa en los equipos de trabajo realizando las tareas que le sean asignadas.• Asiste a cursos y seminarios de interés y colabora en la difusión de conocimiento en el servicio.					



DENOMINACIÓN PUESTO					
GESTOR/A -SERVICIO DE COMUNICACIONES- (I25SCO02)					
3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1. ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1.3. SERVICIO DE COMUNICACIONES					
RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL CD	GRUPO DE ADSCRIPCIÓN	FORMA DE PROVISIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	GRADO DE RESPONSABILIDAD
FUNCIONARIO	25	A1/A2	C.E.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TIPO 2
OBJETO:					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES GENÉRICAS					
Las correspondientes a los puestos con la denominación genérica de Gestor/a					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS					
Administra los componentes de las redes de comunicaciones para satisfacer las necesidades de servicio.					
Funciones:					
<ul style="list-style-type: none">• Planifica, diseña, integra, construye, instala y mantiene soluciones informáticas relacionadas con las infraestructuras de comunicaciones.• Especifica y aplica soluciones TIC complejas• Asegura la calidad del servicio y la satisfacción del usuario colaborando en la resolución de incidencias.• Investiga, diagnostica y resuelve problemas relacionados las comunicaciones.• Planifica los cambios y verifica que se producen según las previsiones realizadas.• Define e implementa procedimientos vinculados a la seguridad de los sistemas• Genera documentación de referencia, informes, estudios o memorias.• Participa en los equipos de trabajo realizando las tareas que le sean asignadas.• Asiste a cursos y seminarios de interés y colabora en la difusión de conocimiento en el servicio.• Cumple con las normas generales, metodologías y estándares de trabajo del servicio y colabora en la definición de los mismos.					



DENOMINACIÓN PUESTO					
JEFATURA DE SERVICIO -SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS- (I27DAP01)					
3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1. ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1.6. SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS					
RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL CD	GRUPO DE ADSCRIPCIÓN	FORMA DE PROVISIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	GRADO DE RESPONSABILIDAD
FUNCIONARIO	27	A1/A2	C.E.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TIPO 1
OBJETO:					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES GENÉRICAS					
Las correspondientes a los puestos con la denominación genérica de Jefatura de Servicio.					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS					
Gestiona los sistemas de relacionados con los procedimientos académicos, optimizando las herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios en línea. Lidera el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones académicas que apoyan estas funciones administrativas.					
Funciones:					
<ul style="list-style-type: none">• Planifica y supervisa las aplicaciones informáticas que facilitan la gestión de procesos académicos, desde el acceso de los estudiantes a la universidad hasta la emisión de los títulos, tanto oficiales como propios.• Colabora con otros servicios universitarios para identificar sus necesidades y asegurar que las aplicaciones cumplan con los requisitos funcionales y operativos.• Conoce las nuevas tendencias en las tecnologías de los servicios que gestiona a fin de proponer planes de mejora para los mismos.• Prevé las necesidades de capacidad presentes y futuras, realizando análisis de los recursos existentes y estableciendo nuevos objetivos.• Contribuye al desarrollo de la política de seguridad.• Establece e implementa la política de calidad en su ámbito de actuación.• Asigna recursos materiales y humanos administrándolos de manera eficaz.• Obtiene, despliega y utiliza recursos para apoyar el desarrollo del conocimiento dentro del Servicio.					



DENOMINACIÓN PUESTO					
GESTOR/A -SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS- (I25DAP07)					
3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1. ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
3.1.6. SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS					
RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL CD	GRUPO DE ADSCRIPCIÓN	FORMA DE PROVISIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	GRADO DE RESPONSABILIDAD
FUNCIONARIO	25	A1/A2	C.E.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TIPO 2
OBJETO:					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES GENÉRICAS					
Las correspondientes a los puestos con la denominación genérica de Gestor/a					
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS					
Diseña, gestiona y construye proyectos y las evoluciones funcionales y técnicas de los sistemas en su ámbito de actuación.					
Funciones:					
<ul style="list-style-type: none">• Planifica, diseña, integra, construye, instala, codifica y mantiene soluciones informáticas.• Colabora con los servicios universitarios para entender sus necesidades y traducirlas en especificaciones técnicas.• Asegura la calidad del servicio y la satisfacción del usuario colaborando en la resolución de incidencias.• Investiga, diagnostica y resuelve problemas relacionados con su ámbito de competencias.• Planifica los cambios y verifica que se producen según las previsiones realizadas.• Define e implementa procedimientos vinculados a la seguridad de los sistemas• Genera documentación de referencia, informes, estudios o memorias.• Participa en los equipos de trabajo realizando las tareas que le sean asignadas.• Asiste a cursos y seminarios de interés y colabora en la difusión de conocimiento en el servicio.					